



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL AÑO 2018

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las **10:00 diez horas** del día **24 de enero** del año **2018**, los miembros del **Comité de Transparencia** del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C., se reunieron en la **Sala de Administración** del CIATEJ, A.C., ubicada en Av. Normalistas No. 800, Colonia Colinas de la Normal, C.P. 44270, con el objeto de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria** del año 2018 de este Comité, atendiendo a la convocatoria de fecha 19 de enero de 2018, que para este propósito emitiera la Titular de la Unidad de Transparencia.

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal

Atendiendo a la convocatoria de esta reunión, la L.C.P. Citlalli Haidé Alzaga Sánchez, Titular de la Unidad de Transparencia, solicitó registrarse en la lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal, encontrándose presentes:

Por el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.:

L.C.P. Citlalli Haidé Alzaga Sánchez
Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. José Marco Antonio Olmedo Árcega
Titular del Órgano Interno de Control en el CIATEJ, A.C.

Lic. Marisol Lagos Pérez Maldonado
Oficina de Capacitación y Clima Organizacional con Perspectiva de Género del CIATEJ, A.C.

Lic. Gilberto Ortega Alaniz.
Coordinador Jurídico del CIATEJ, A.C.

Y los siguientes invitados:

L.C.P. Juana Briones Castor
Subdirectora de Recursos Materiales

Lic. Marcela García Sánchez
Apoyo Legal al Área de Compras del CIATEJ, A.C.

Determinada la asistencia de los convocados, se declaró formalmente establecida la reunión, tomando el siguiente:

ACUERDO CT-2018-01-SO-24-01-001

En virtud de encontrarse presentes tres de los integrantes del Comité de Transparencia, de conformidad con el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se cuenta con quórum legal para sesionar.

II.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día



La Titular de la Unidad de Transparencia sometió a consideración de los presentes, el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Solicitud de acuerdos.

- **ASUNTO CT-001 - 1ª-SO-2018.**

Se presenta al Comité de Transparencia, la solicitud de varias Unidades Administrativas del CIATEJ, A.C., para confirmar la clasificación como confidencial de la información contenida en diversos documentos generados por la Entidad, mismos que se relacionan en el anexo denominado "VERSIÓN PÚBLICA SIPOT", de los cuales se realizarán versiones públicas para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su carga en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

- **ASUNTO CT-002 - 1ª-SO-2018.**

Se presenta al Comité de Transparencia para su conocimiento la Cédula para detección de necesidades de capacitación de los servidores públicos del CIATEJ, A.C., presentada por la Encargada de la Oficina de Capacitación y Clima Organizacional con Perspectiva de Género del CIATEJ, A.C.

IV. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

Sin haber comentarios respecto al orden del día, los integrantes del Comité adoptaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO CT-2018-01-SO-24-01-002

Los integrantes del Comité de Transparencia por unanimidad, aprobaron el Orden del día propuesto para esta reunión.

Se continuó con el siguiente punto del orden del día:

III.- Solicitud de acuerdos:

- **ASUNTO CT-001 - 1ª-SO-2018.**

Se presenta al Comité de Transparencia, la solicitud de varias Unidades Administrativas del CIATEJ, A.C., para confirmar la clasificación como confidencial de la información contenida en diversos documentos generados por la Entidad, mismos que se relacionan en el anexo denominado "VERSIÓN PÚBLICA SIPOT", de los cuales se realizarán versiones públicas para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su carga en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)..

Al respecto, los integrantes del Comité, deliberaron sobre la necesidad de clasificar la información referente a los datos personales y, hacer versiones públicas para estar en posibilidades de cumplir con las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sin haber comentarios, en este sentido por unanimidad acordaron:

ACUERDO CT-2018-01-SO-24-01-003



El Comité de Transparencia por unanimidad CONFIRMA la clasificación de los datos personales de las personas físicas, contenidos en los documentos descritos en el Anexo "VERSIÓN PÚBLICA SIPOT", con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65, fracción II y 98, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su publicación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia y dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se continuó con el siguiente punto del orden del día:

• ASUNTO CT-002 - 1ª-SO-2018.

Se presenta al Comité de Transparencia para su conocimiento la Cédula para detección de necesidades de capacitación de los servidores públicos del CIATEJ, A.C., presentada por la Encargada de la Oficina de Capacitación y Clima Organizacional con Perspectiva de Género del CIATEJ, A.C.

La Lic. Citlalli Alzaga, otorgó el uso de la voz a la Lic. Marisol Lagos, para que manifestara lo conducente en relación a la Cédula para detección de necesidades de capacitación, quien manifestó lo siguiente:

Lic. Marisol Lagos: *"Explicarles muy brevemente a qué se refiere la cédula, es un requerimiento del INAI que nos hace de manera anual; lo que se está requiriendo ahorita es la detección de necesidades de tal manera que ellos puedan identificar en las diferentes dependencias que es lo que se va a requerir para este año y, poder armar sus programas de capacitación. Una vez que todas las dependencias hayan enviado su detección de necesidades ellos nos van a mandar un formato para ya hacer el plan y nos dirán cuáles son los cursos que sí se van a ofrecer y cuáles son los que no se ofrecerán, de acuerdo a las dos modalidades que ofrece el INAI, que son presencial y a través de CEVINAI en línea, toda la detección de necesidades del CIATEJ está enfocado a la capacitación en línea para evitar los gastos conducentes..."*

Sin más comentarios al respecto, la Lic. Citalli Alzaga solicitó a los miembros del Comité de Transparencia se pronunciaran respecto a la aprobación de la Cédula para detección de necesidades de capacitación de los servidores públicos del CIATEJ, A.C.

ACUERDO CT-2018-01-SO-24-01-004

Los miembros del Comité de Transparencia determinan aprobar la Cédula para detección de necesidades de capacitación del CIATEJ, A.C., conforme a lo comentado durante el desarrollo de la sesión.

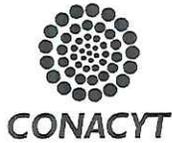
Se continuó con el siguiente punto del orden del día.

IV.- Asuntos Generales

Sin asuntos para desahogar.

V.- Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

Se revisan y ratifican todos y cada uno de los acuerdos tomados en la sesión, una vez lo anterior, la L.C.P. Citlalli Haidé Alzaga Sánchez, preguntó a los presentes si existía algún comentario que agregar, al no existir, les agradeció la asistencia y participación, dando por terminada la reunión, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce para constancia y efectos.



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y
DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.

Comité de Transparencia




L.C.P. Citlalli Haidé Alzaga Sánchez
Titular de la Unidad de Transparencia


Lic. José Marco Antonio Olmedo Árcega
Titular del OIC en el CIATEJ, A.C.


Lic. Marisol Lagos Pérez Maldonado
Oficina de Capacitación y Clima Organizacional
con Perspectiva de Género del CIATEJ, A.C.

Esta hoja y las firmas que obran, forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2018 del Comité de Transparencia del CIATEJ, A.C. Guadalajara, Jalisco a 24 de enero de 2018. Fin del texto. -----